C.P. ALFONSO TOLEDO GUTIERREZ
Currículum Vitae
Extenso

TRAYECTORIA
PROFESIONAL

Del 31 de mayo de 2022 al 15 de junio de 2026.	Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. Aplicar de manera eficiente y confiable el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental y sus resultados en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a efecto de garantizar el cumplimiento de sus objetivos institucionales y las funciones a cargo de las personas servidoras públicas; promover la aplicación adecuada de los recursos públicos; detectar e implantar mejoras en la gestión institucional
Del 1 de diciembre de 2019 al 30 de mayo de 2022.	Socio Fundador de Praeventus, Toledo & Asociados , Consultora en Auditoria, Alta Dirección en Negocios y Gobierno. Servicios especializados de Consultoría y acompañamiento a las empresas y corporaciones del sector privado y a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal y municipal a realizar una administración apegada a la normatividad y legislación en vigor, que incluye entre otros servicios, Auditoria, control y ejercicio presupuestal, la gestión financiera, presupuestal y contable así como la eficaz y eficiente adquisición de los bienes y servicios, evitando comportamientos equiparados como corrupción. Servicios de acompañamiento y de estrategia en áreas legales de Derecho Civil, Administrativo, Fiscal, de operación relacionados con la actividad sustantiva del sector privado, entidad o dependencia del sector público y de atención. Análisis y solución de crisis políticas, operativas, de medios, sindicales y de aquellas relacionadas con los Órganos Fiscalizadores privados y del Gobierno Federal.

4

	Consultor Independiente
Del 1 enero de 2015 a la fecha	*Asesorías en el ámbito Financiero-Administrativo, de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Control y Ejercicio del Presupuesto, Recursos Financieros, Tesorería, Servicios Generales, Auditorias Financieras, Administrativas y a Sociedades Financieras Populares y de Objeto Múltiple y atención a Órganos Fiscalizadores en el Gobierno Federal, Estatal y Municipal e Iniciativa Privada.* *Atención, análisis, gestión y solución de conflictos y crisis derivadas de dificultades políticas, operativas, de medios, sindicales y de aquellas relacionadas con los órganos fiscalizadores privados y del gobierno federal.* *Servicios de acompañamiento y de estrategia en áreas legales de derecho civil, administrativo, fiscal, de operación relacionados con la actividad sustantiva del sector privado, entidad o dependencia del gobierno.*
Del 1 agosto de 2015 a la fecha	*Franquiciador Maestro y Distribuidor de la marca Mini Raxevsky en México.* *Propietario de la Franquicia Maestra de ropa europea para niños de 0 a 14 años en todo el país.*
Del 1 junio de 2009 al 30 junio de 2015	*Socio Fundador de la Sociedad Financiera De Objeto Múltiple (SOFOM) E.N.R. Encuentra Juntos S.A. de C.V.* Planeación, creación, desarrollo, estructuración, organización y operación de la Sociedad Financiera De Objeto Múltiple (SOFOM) E.N.R. Entidad No Regulada.
Del 1 enero de	Socio fundador de la Sociedad Financiera Popular (SOFIPO) Financiera del Sector Social S.A. de C.V.

2007
Al 31 diciembre de 2009

Planeación, creación, desarrollo, estructuración, organización y operación de la Sociedad Financiera Popular (SOFIPO).

Consultor Independiente

Del 1 Noviembre de 2005
Al 31 diciembre de 2007

Asesorías en el ámbito Financiero-Administrativo, de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Control y Ejercicio del Presupuesto, Recursos Financieros, Tesorería, Servicios Generales, Auditorias Financieras, Administrativas y a Sociedades Financieras Populares y de Objeto Múltiple y atención a Órganos Fiscalizadores en el Gobierno Federal, Estatal y Municipal e Iniciativa Privada.

Atención, análisis, gestión y solución de conflictos y crisis derivadas de dificultades políticas, operativas, de medios, sindicales y de aquellas relacionadas con los órganos fiscalizadores privados y del gobierno federal.

Servicios de acompañamiento y de estrategia en áreas legales de derecho civil, administrativo, fiscal, de operación relacionados con la actividad sustantiva del sector privado, entidad o dependencia del gobierno.

Confederación Nacional Campesina

Asesor del Secretario de Finanzas y Administración

Del 1 Noviembre de 2005
Al 31 diciembre de 2006

Asesorar al C. Secretario en asuntos relacionados con el ámbito financiero, administrativo, de adquisiciones, de recursos humanos así como gestiones ante instancias gubernamentales y de política con las Organizaciones de la Confederación.

Atención, análisis, gestión y solución de conflictos y crisis derivadas de dificultades políticas, operativas, de medios, sindicales y de aquellas relacionadas con los órganos fiscalizadores del gobierno

federal.

Servicios de acompañamiento y de estrategia en áreas legales de derecho civil, administrativo, fiscal, de operación relacionados con la actividad sustantiva de la Confederación con las entidades y/o dependencias del gobierno federal.

Servicio Postal Mexicano

Director Corporativo de Administración y Finanzas.
Equivalente de Oficial Mayor

Del 9 de mayo de 2005 al 26 octubre de 2005

Responsabilidades

Titular responsable de las áreas de Administración, Recursos Materiales, Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería, Presupuestos, Almacenes, Servicios Generales, Atención de conflictos y crisis.

Atención, análisis, gestión y solución de conflictos y crisis derivadas de dificultades políticas, operativas, de medios, sindicales y de aquellas relacionadas con los órganos fiscalizadores del gobierno federal.

Responsable de la gestión financiera y administrativa de la Institución y entre otras actividades las siguientes.

Elaboración del presupuesto anual de la Institución por área responsable a nivel partida específica seguimiento y control mensual hasta la obtención del dictamen presupuestal por parte del Auditor Externo.

Elaboración de la Contabilidad Patrimonial y de la Contabilidad Presupuestal, con corte mensual hasta concluir el cierre anual y la obtención del dictamen financiero y Presupuestal por parte del Auditor Externo.

Elaboración del Programa anual de Adquisiciones y dar efecto a los procedimientos de compra determinados de conformidad con la Ley de Adquisiciones y su Reglamento.

Administración de los Recursos Humanos, de los Servicios Generales, de las Inversiones y pagos.

Atención a todos los Órganos fiscalizadores del Gobierno Federal así como a las Entidades Globalizadoras y a nuestra Cabeza de Sector.

Elaboración, de los informes periódicos a tratarse en las Juntas de Gobierno del Organismo, así como la participación del suscrito en el ámbito de su competencia

Logros

- **Dar inicio a la Implantación del GPR (Goverment Planning Resource) en las áreas de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto Recursos Humanos y Recursos Materiales.**

Consultor independiente

De Junio de 2004 a abril de 2005

Asesorías en el ámbito Financiero-Administrativo, de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Control y Ejercicio del Presupuesto, Recursos Financieros, Tesorería, Servicios Generales, Auditorias Financieras, Administrativas y a Sociedades Financieras Populares y de Objeto Múltiple y atención a Órganos Fiscalizadores en el Gobierno Federal, Estatal y Municipal e Iniciativa Privada.

Atención, análisis, gestión y solución de conflictos y crisis derivadas de dificultades políticas, operativas, de medios, sindicales y de aquellas relacionadas con los órganos fiscalizadores privados y del gobierno federal.

Servicios de acompañamiento y de estrategia en áreas legales de derecho civil, administrativo, fiscal, de operación relacionados con la actividad sustantiva del sector privado, entidad o dependencia del gobierno.

Instituto Politécnico Nacional

Director de Recursos Financieros

Del 1 de Abril de 2003 al 15 de mayo 2004

Logros

Certificación de todos los procesos de la Dirección de Recursos Financieros en la Norma Internacional ISO 9001:2000.

Solventación de más de 450 observaciones relevantes realizadas por el Auditor Externo, Auditoria Superior de la Federación, Órgano Interno de Control y Unidad de Auditoria Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública.

- Los dictámenes tanto financieros, de obligaciones fiscales como presupuestales, tuvieron un resultado limpio, en este último vale la pena destacar que en los ejercicios 2002 y 2003 en los que tuve la responsabilidad del control y ejercicio del presupuesto, se ejercieron la totalidad de los recursos autorizados en los presupuestos anuales, esto es, no se reintegró a la SHCP ningún recurso presupuestal, la totalidad de los recursos autorizados fueron gastados.

- En todas las unidades responsables se llevó a cabo un proceso de ordenamiento y control financiero, presupuestal y contable personalizado y permanente, lo que permitió una adecuada gestión financiera, presupuestal y contable avalada por la ahora Secretaria de la Función Pública el Auditor Externo designado, por la Auditoria Superior de la Federacion y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través de los dictámenes que he señalado anteriormente, incluyendo Cuenta Pública.

RESPONSABILIDADES

Titular de la gestión financiera, presupuestal, contable, fiscal del Instituto.
Atención a los Órganos Fiscalizadores del Gobierno Federal y al auditor Externo.
Elaboración, de los informes periódicos a tratarse en las Juntas de Gobierno del Instituto, (Comité Interno de Administración) así como la participación del suscrito en el ámbito de su competencia

Impartición de clases relacionadas con Auditoria, negociación y crisis en gobierno.

Instituto Politécnico Nacional

Del 16 de abril de 2002

Al 31 de marzo de 2003

Director Administrativo
(equivalente de Oficial Mayor)
Fui elegido al puesto de Director Administrativo por convocatoria pública.

Obtención de los dictámenes Financieros, Presupuestales y de obligaciones fiscales limpios de los ejercicios 2002 y 2003 **después de haber recibido el Instituto con NEGACION DE OPINION por parte del auditor externo en 2001.**

Recibí la Dirección Administrativa con un Dictamen financiero de NEGACION DE OPINION, por parte del Auditor Externo designado por la actual Secretaria de la Función Pública y en un periodo de ocho meses abril-diciembre de 2002 se revirtió la negación de opinión a un dictamen limpio, manteniéndose igual en 2003, de igual manera existía un importante descontrol presupuestal y contable a nivel Instituto y problemas en la administración y conducción del área de Recursos Materiales y Servicios Generales, los cuales fueron solventados durante el ejercicio de 2002.

Cuando ingrese al IPN como Director Administrativo, el Instituto contaba con alrededor de más de 450 observaciones relevantes a nivel Organismo, a mi salida en el mes de mayo de 2004, se quedaron en proceso de solventación solo 9 observaciones, por el volumen de trabajo que se tenía que realizar, con avances importantes para su terminación.

Titular responsable de las áreas de Administración, Recursos Materiales, Contabilidad, Tesorería, Presupuestos, Almacenes, Servicios Generales y Adquisiciones.

Responsable de la gestión financiera y administrativa de la Institución y entre otras actividades de las siguientes.

Elaboración del presupuesto anual de la institución por área responsable a nivel partida especifica seguimiento y control mensual hasta la obtención del dictamen presupuestal por parte del Auditor Externo.

Elaboración de la contabilidad institucional con corte mensual hasta concluir el cierre anual y la obtención del dictamen financiero por parte del auditor Externo.

Elaboración del Programa anual de Adquisiciones y dar efecto a los procedimientos de compra determinados de conformidad con la Ley de adquisiciones y su reglamento.

Administración de los Recursos Humanos, de los Servicios Generales, de las Inversiones y pagos.

Dar la atención a todos los Órganos fiscalizadores del Gobierno Federal así como a las Entidades Globalizadoras y a nuestra cabeza de sector.

Elaboración, de los informes periódicos a tratarse en las Comités Internos de Administración del Instituto, así como la participación del suscrito en el ámbito de su competencia

Elaboración y presentación de la cuenta pública.

Impartición de clases relacionadas con Auditoria, Negociación, atención de conflictos y solución de crisis y cuenta pública.

1 de Septiembre de 2001
Al 30 de abril de 2002

Consultor independiente

Asesorías en el ámbito Financiero-Administrativo, de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Control y Ejercicio del Presupuesto, Recursos Financieros, Tesorería, Servicios Generales, Auditorias

Financieras, Administrativas y a Sociedades Financieras Populares y de Objeto Múltiple y atención a Órganos Fiscalizadores en el Gobierno Federal, Estatal y Municipal e Iniciativa Privada.

Atención, análisis, gestión y solución de conflictos y crisis derivadas de dificultades políticas, operativas, de medios, sindicales y de aquellas relacionadas con los órganos fiscalizadores privados y del gobierno federal.

Servicios de acompañamiento y de estrategia en áreas legales de derecho civil, administrativo, fiscal, de operación relacionados con la actividad sustantiva del sector privado, entidad o dependencia del gobierno.

Del 1 de abril de 2000 al 15 de febrero de 2001

ISSSTE

Subdelegado de Administración y Finanzas (Morelos)

Titular responsable de las áreas de Administración, Recursos Materiales, Contabilidad, Tesorería, Presupuestos, Almacenes, Servicios Generales y Adquisiciones

1 de Febrero de 1998 Al 31 de marzo del 2000

Universidad del Claustro de Sor Juana

- Director General de Administración

Responsabilidades:

* Responsable de la gestión administrativa y financiera de la Institución. Recursos Materiales, Contabilidad, Tesorería, Presupuestos, Almacenes, Servicios Generales.

Del 1 Septiembre al 31 de Diciembre de 1997

Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (FIDELIST)

- Asesor del Coordinador General del FIDELIST

Responsabilidades:

* Apoyar la función del Coordinador General del FIDELIST a través de una participación de asesoría directa en los asuntos sustantivos y de política con las asociaciones beneficiarias del subsidio del Fideicomiso, participación en la atención y solución de crisis políticas, institucionales, de medios, sindicales.

* Atención, análisis, gestión y solución de conflictos y crisis derivadas de dificultades políticas, operativas, de medios,

sindicales y de aquellas relacionadas con los órganos fiscalizadores del gobierno federal.

* Servicios de asesoria y de estrategia en áreas legales de derecho civil, administrativo, fiscal, de operación relacionados con la actividad sustantiva de la Confederación con las entidades y/o dependencias del gobierno federal.

1 de Mayo
Al 30 de Septiembre de 1997

Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (FIDELIST)

- Gerente de Capacitación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

Responsabilidades:

* Creación e instrumentación del Área de Capacitación de PROGRESA, destinada a formar los cuadros administrativos y operativos que participaron en la primera etapa del PROGRAMA DE EDUCACION, SALUD Y ALIMENTACION.

1 de
Abril a Mayo de 1997

Fideicomiso para la Liquidación del Subsidio de la Tortilla (FIDELIST)

- Gerente de Promoción Social.

Responsabilidades:

* Instrumentar los mecanismos institucionales para dar efecto a la función de promoción social en el ámbito de competencia del FIDELIST.

Atención, análisis, gestión y solución de conflictos y crisis derivadas de dificultades políticas, operativas, de medios en relación con el Padrón de beneficiarios del Fideicomiso a nivel Nacional.

Junio de 1996
a Marzo de 1997

Consultor Independiente

Asesorías en el ámbito Financiero-Administrativo, de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Control y Ejercicio del Presupuesto, Recursos Financieros, Tesorería, Servicios Generales, Auditorias Financieras, Administrativas y a Sociedades Financieras Populares y de Objeto Múltiple y atención a Órganos Fiscalizadores en el Gobierno Federal, Estatal y Municipal e Iniciativa Privada.

Atención, análisis, gestión y solución de conflictos y crisis derivadas de dificultades políticas, operativas, de medios, sindicales y de aquellas relacionadas con los órganos fiscalizadores privados y del gobierno federal.

Servicios de acompañamiento y de estrategia en áreas legales de derecho civil, administrativo, fiscal, de operación relacionados con la actividad sustantiva del sector privado, entidad o dependencia del gobierno.

* Ejercer la función de asesoría externa en actividades relativas a clientes privados y del gobierno federal en el ámbito administrativo, financiero y de política gubernamental y empresarial

1 de Abril de 1995 al 23 de Mayo de 1996

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)

Tesorero

Responsabilidades:

* Dar efecto a la planeación, organización, dirección y control en el manejo de los recursos, inversiones y el proceso de pagos del Instituto.

* Apego a la normatividad y legislación en vigor aplicable a la Tesorería.

Apoyo a la Dirección General en la solución de conflictos y crisis derivadas de dificultades políticas, operativas, de medios en relación con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

1 de agosto de 1993 al 28 de Febrero de 1995

Instituto de Seguridad Social para Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Encargado de la Subcontraloría

- **Coordinador de Auditorías Institucionales**

Responsabilidades:

* Planeación, ejecución y control de las Auditorías institucionales que se realizan en el ISSSTE y FOVISSSTE.

* Responsable de la elaboración, seguimiento y control del Programa Anual de Control y Auditoría.

* Enlace institucional con los órganos Fiscalizadores Federales SECOGEF, contaduría Mayor de Hacienda, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Auditor Externo.

* Responsable de las funciones asignadas a la Coordinación de Asesores de la Contraloría General.

* Responsable de estructurar los seminarios de actualización al personal técnico.

* Elaboración de los informes trimestrales a SECOGEF y en donde participa el Director General y la titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

* Llevar a cabo revisiones especiales por instrucciones superiores, atención y solución de crisis políticas, institucionales, de medios, sindicales.

16 de Junio de 1992 al 15 de Febrero de 1993

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Dirección General de Normas

- Coordinador de Administración

Responsabilidades:

* Titular del área administrativo-financiera de la Dirección General de Normas.

* Manejo de las Relaciones Sindicales., solución de conflictos y crisis.

* Elaboración del presupuesto anual.

* Dar efecto al proceso administrativo en las actividades de manejo de personal.

* Control y manejo del almacén, recursos materiales y servicios

generales.

* Atender instrucciones de la Dirección General.

1 de Diciembre de 1990 Al 15 del 15 de Marzo de 1992

Lotería Nacional Para La Asistencia Pública

- Director de Distribución

Responsabilidades:

* Titular del centro de distribución y comercialización de billetes de la lotería instantánea.

* Planeación, creación, desarrollo, estructuración, organización y operación del área responsable de la distribución, manejo y control de billetes de Lotería Instantánea y su canalización a 33 distribuidores autorizados en la República Mexicana.

* Atender a las entidades fiscalizadoras, internas y externas, atención de conflictos y crisis con los Órganos Fiscalizadores.

* Supervisar las funciones de la Almacén Central.

* Operar el Sistema de Cómputo relacionado con el ámbito de competencia de la distribución de billetes.

* Elaboración de informes a la superioridad.

1 de Agosto de 1988 a 28 de Febrero de 1989

Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal

- Subdirector de Finanzas

Responsabilidades:

* Responsable de la función financiera del organismo en sus áreas de: Tesorería, Contabilidad, Presupuestos, Organización y Métodos e Informática.

* Responsable de la formulación trimestral del informe dirigido al Consejo de Administración.

* Participar en la solución de problemas políticos del Organismo

con los órganos de gobierno y representaciones populares.

* La planeación e información hacia áreas externas, se encontraba bajo la responsabilidad de esta área.

* Responsable de la formulación de presupuesto anual, elaboración y manejo del flujo de caja.

* Tramitación y control de las administraciones de recursos asignados por el Gobierno Federal para el gasto corriente y por el Departamento del Distrito Federal para gasto de inversión.

* Manejo, solicitud y actualización de las modificaciones presupuestarias. Dar efecto al control presupuestal.

* Elaboración de los estados financieros mensuales y anuales.

* Atención a las áreas fiscalizadoras y globalizadoras del Gobierno Federal (D.D.F., C.E.C.O.G.E.F., S.P.P., S.H.C.P., Contaduría Mayor de Hacienda).

* Dirección de la función de Tesorería.

* Elaboración de los flujos de caja.

* Disponibilidad de caja.

* Manejo de inversiones.

* Recaudación, control y depósito de los ingresos propios por venta de servicios directos (recaudación por tarifa directa).

* Enlace directo con la Coordinación General de Transporte, para el manejo y canalización de la información que genera el organismo.

* Control y manejo del fondo de ahorro del organismo.

* Retroalimentación de los manuales existentes en el organismo a través de una labor de análisis y estudio.

* Re expresión de los estados financieros.

* Elaboración de la información para la cuenta pública anual.

* Formulación de los estados presupuestarios mensuales.

* Control de las metas físicas y su congruencia en el ejercicio

presupuestal.

1 de Mayo de 1983 a 28 de Febrero de 1988

Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100

- Gerente de Inventarios

* Responsabilidades y Logros

* Planear, crear, estructurar y organizar la Gerencia de Inventarios, área responsable de vigilar el control interno establecido tanto en los departamentos de abastecimientos como en las oficinas de compras y almacenes de refacciones y herramientas.

* Supervisión de 36 Departamentos de Abastecimientos que incluyen 42 Almacenes de Refacciones, 42 almacenes de Herramientas, 20 Oficinas de Suministro de refacciones, combustibles, lubricantes y accesorios a nivel organismo.

* Organizar, coordinar y supervisar la toma de inventarios físicos de los Almacenes Modulares.

* Evaluar y retroalimentar el control interno que se tiene establecido en los almacenes a través de los Departamentos de Supervisión y Asesoría.

* Cuantificación de consumos mensuales de refacciones para efectos financieros.

* Atención a las áreas fiscalizadoras (Contraloría Interna, Contaduría Mayor de Hacienda, Secretaría de la Contraloría General de la Federación, Secretaría de Programación y Presupuesto y Departamento del Distrito Federal).

* Supervisión a las áreas compradoras de los módulos operativos a través de una revisión a los procedimientos establecidos para tal efecto, tomando las medidas correctivas y preventivas que procedan.

* Proporcionar al Departamento de Abastecimientos en sus áreas de almacenes y compras cursos de capacitación a todos los niveles para proporcionar un mejor manejo de las áreas.

* Participar en la formulación de los informes al Consejo de Administración.

* Participar en la solución de problemas con el Sindicato y negociaciones bilaterales para la concertación de las condiciones generales de trabajo.

* Intervenir anualmente en las negociaciones con el Sindicato para la firma de las condiciones de trabajo

1 de mayo de 1982 a 1 de Mayo de 1983

Delegación Política Gustavo A. Madero

- Contador General

- Encargado de la Subdelegación de Administración y Finanzas.

Responsabilidades:

* Dar efecto al manejo financiero presupuestal y contable de los recursos asignados a la Delegación a través de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal, atención y solución de crisis políticas, institucionales y sindicales.

* Responsable de la elaboración mensual y anual, análisis, interpretación y presentación de los estados financieros de la entidad.

* Registro diario de operaciones y su contabilización respectiva.

* Responsable del control presupuestal a través de la contabilidad respectiva.

* Atención a las áreas fiscalizadoras del Gobierno Federal.

* Participación en la formulación del informe anual del C. Delegado.

- **Encargado de la Subdelegación.**

* Responsable de coordinar las áreas de adquisiciones, recursos humanos y recursos financieros, a fin de continuar con el cumplimiento de los programas establecidos e integrar el acta administrativa de entrega-recepción atención y solución de crisis políticas, institucionales ,de medios, sindicales..

* Responsable de la relación política para el manejo de conflictos con las representaciones populares, partidos políticos y

autoridades del Gobierno Federal.

1 de marzo
Al 30 de abril de 1982

Artefactos Plásticos, S.A. (PLASTIMARX)

- **Gerente de Auditoría Interna y Control Presupuestal**

Responsabilidades:

Responsable de la dirección del área de control dentro de la empresa, abarcando primordialmente los siguientes aspectos:

* Llevar a cabo la planeación y supervisión de las auditorías financieras, administrativas y operativas de la empresa.

* Participar en la elaboración del presupuesto anual de la empresa.

* Participar en la elaboración de un estudio para la reorganización de la Gerencia de Personal en sus diversos aspectos, tales como: estructura, organización, sistemas y procedimientos de control de nóminas, control de asistencia, integración del kardex, elaboración de formatos para el control de altas, bajas y movimientos de personal, retención de impuestos, integración de la bolsa de trabajo y su actualización permanente.

* Elaborar un estudio para el control de inventarios de mercancías.

* Mantener relaciones y coordinación permanente con auditoría externa.

* Dar efecto al control presupuestal en la compañía.

* Participar en la elaboración de un planteamiento para la reestructuración de la Gerencia de Compras atendiendo las necesidades de información para toma de decisiones. Análisis del programa de adquisiciones su relación con los niveles de existencia, las condiciones de compra, naturaleza de los proveedores, cantidades a adquirir; además del establecimiento y rediseño de la infraestructura administrativa que dará efecto al control interno de las adquisiciones, tanto en el aspecto operativo como el normativo y presupuestal.

20

1 de Septiembre de 1979 Al 31 de febrero de 1982

Bodegas Rurales CONASUPO, S.A. de C.V.

- Coordinador de Auditores

Responsabilidades:

* Planeación, supervisión y ejecución de las auditorías financieras operativas y administrativas, así como las revisiones especiales requeridas por la Gerencia General.
* Manejo y solución de conflictos, crisis y problemas relacionados con el Sindicato y relación Institucional con otras entidades del gobierno Federal.
* Elaboración de los programas anuales de trabajo.
* Estudio y evaluación del control interno establecido en la empresa.
* Formulación de seminarios de actualización contable para el personal técnico del área de Auditoría Interna.
* Comentar los informes de resultados con el titular del área para su conocimiento a la Gerencia General.
* Formulación, seguimiento y análisis del presupuesto por programas.
* Formulación del presupuesto anual del área.
* Participar en las negociaciones con el Sindicato por parte del área de control.

1 de Marzo de 1977 Al 30 de Septiembre de 1979

Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.

- Contralor Interno Regional Noreste

Responsabilidades:

* Intervenir en el manejo político de la relación institucional con la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA) y filiales de

Conasupo.

* Supervisar la programación y desarrollo de las auditorías efectuadas. Verificar el cumplimiento de las medidas propuestas por el área de auditoría interna durante sus intervenciones.

* Evaluar periódicamente los sistemas y procedimientos de operación, así como el control interno establecido en la región Noreste (Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua y Nuevo León) proponiendo las medidas que procedan.

* Llevar a cabo las intervenciones especiales encomendadas por la Gerencia General.

* Supervisión directa a las áreas administrativas (Compras y Recursos Humanos), contable y de operación en función de las actividades que le son propias.

* Autorización previa a su realización de todos los pagos.

* Agilización de los trámites de cobro correspondientes a la cartera vigente.

* Vigilar y analizar la correcta aplicación del presupuesto, así como las desviaciones del mismo.

* Analizar e interpretar los estados financieros de la entidad.

1 de Marzo de 1976 Al 28 de Febrero de 1977

Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.

- Auditor Interno.

Responsabilidades:

Llevar a cabo auditorías financieras a todos los rubros del balance tales como: caja, bancos, clientes, documentos por cobrar, acreedores diversos, proveedores, capital, compras, etc.

Participar en las reuniones de negociaciones con el Sindicato y Conasupo relativas al manejo laboral y de coordinación institucional.

Desarrollar auditorías financieras operativas y administrativas, desde su planeación y ejecución, hasta la formulación del informe y

22

seguimiento respectivo.

Algunas de las funciones que se contemplan dentro de un programa de auditoría son las siguientes:

* Elaboración del presupuesto anual de operación del Departamento de Auditoría Interna, así como analizar y corregir las desviaciones del mismo.

* Evaluación de control interno y contable establecido, proponiendo las medidas correctivas y preventivas que procedan.

* Revisar, analizar y actualizar estados financieros.

* Presentar y comentar con el contralor los informes de las auditorías realizadas.

* Ejecutar auditorías de mercancías en las unidades operativas de la empresa.

* Verificación de los inventarios de bienes propiedad de la institución.

* Realizar la evaluación y en su caso las auditorías administrativas a las áreas integrantes de la empresa.

* Coordinación permanente con la auditoría externa.

1 de Agosto de 1975
Al 28 Febrero de 1976

Servicios Administrativos Especializados, S.A. (S.A.E.S.A.)
Phillips Mexicana, S.A.

- Jefe de la Mesa de Control de Procesamiento de Datos.

Responsabilidades:

* Responsable del registro, revisión y análisis de contabilidades mecanizadas de varias empresas, así como de los estados financieros y control de clientes y pedidos de Phillips Mexicana a nivel nacional.

1 de Abril de

Vehículos Automotores Mexicanos, S.A. de C.V

1974 Al 31 Julio de 1975	• Responsable del Departamento de Distribución y Control de Ventas Responsabilidades: * Encargado del control presupuestal y distribución de ventas de vehículos, abarcando las áreas de Finanzas, Auditoría, Contabilidad, Crédito y Cobranzas y Almacén.
Consultorías	
1 de Enero al 30 de Noviembre de 1990	Consultor Independiente *Asesorías en el ámbito administrativo, de recursos humanos, materiales y financieros y de atención a Órganos Fiscalizadores en el Gobierno Federal, atención preventiva y correctiva y solución de crisis políticas, corporativas ,de medios, sindicales.* • Asesor Externo en actividades relativas al ámbito administrativo, financiero y de Auditoria, política gubernamental y empresarial. Responsabilidades: * Apoyar a clientes diversos en el manejo administrativo-financiero de sus empresas. * Orientar a los clientes en el manejo laboral-sindical de sus empresas.
1 deJunio de 1986 Al 31 deOctubre de 1987	*Senado de la República* • Asesor Administrativo del Titular de la Unidad de Organización y Métodos Responsabilidades: * Colaborar en el análisis y retroalimentación de aquellos documentos que norman y regular la actividad política y administrativa de la H. Cámara de Senadores.
1 de Mayo de 1985 Al 31 de Diciembre de 1988	*Delegación Política de Coyoacán* • Asesor Financiero-Administrativo y politico del Subdelegado de Administración y Finanzas

Responsabilidades:

* Asesoría a las áreas administrativas financieras encaminada a optimizar su funcionamiento y apego a la normatividad en vigor, sugiriendo las medidas que procedan atención y solución de crisis políticas ,de medios, sindicales..

* Participación en la elaboración de los informes políticos anuales de actividades del C. Delegado.

* Manejo político de conflictos relativos al manejo de la Subdelegación con representaciones populares.

1 de Mayo de 1982 al 1 de mayo de 1983

Delegación Política Gustavo A. Madero

- Asesor Financiero-Administrativo y político del Subdelegado de Administración y Finanzas

Responsabilidades:

* Encargado de apoyar el área financiera administrativa a través de una labor de asesoría en el ámbito normativo y manejo y solución de crisis

* Manejo político de conflictos que involucran a la Subdelegación.

2019

OTRAS ACTIVIDADES

Participe en la Convocatoria Pública para la elección del ***Titular de la Auditoria Superior de la Federación*** *en la H. Cámara de Diputados.*

Formación Académica:

Profesional
1975 – 1979

Contador Público Titulado
Egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración E.S.C.A. dependiente del Instituto Politécnico Nacional (I.P.N.)

Titulado bajo la opción de Análisis Curricular Memorias de Trabajo y Avalación Profesional

Otros Estudios :

Maestría

Colegio de Graduados en Alta Dirección

* Maestría en Alta Dirección(interrumpida)

Diseño de la Maestría 10 Seminarios / Dirección Siglo XXI:

* Calidad
* Mejora continua.
* Liderazgo.
* Comunicación.
* Resultados de Dirección.
* Alta Dirección.
* Dirección de Excelencia
* Visión Financiera.
* Mercadotecnia

Cursos:

Universidad Iberoamericana

El Proyecto de Negociación de la Universidad de Harvard, Taller de Negociación.

* Manejo de negociaciones bilaterales, trilaterales y multilaterales complejas.
* Capacitación en situaciones de desequilibrios de poder entre las partes.
* Apertura de diálogo y superación de los Impasses.
* Tratamiento y solución de diferencias culturales.
* Facilitación del proceso de toma de decisiones.
* Estructuración del proceso de negociación.

Seminarios:

INFOTEC

Planeación Estratégica Corporativa.

* El papel de la Estrategia, la Política y la Información.
* Consideraciones estratégicas del entorno globalizador de los mercados.

QUEST 2001
Quality Enhancement Simulation Training.

* Métodos y habilidades para el liderazgo y administración de la calidad.

INFOTEC
* La excelencia mediante el pensamiento creativo y la solución de problemas y toma de decisiones.

KARRAS L. CHESTER DR.
* Negociación Efectiva.

Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100
* Programa de Habilidades de Alta Gerencia.
* Habilidades en Planeación Organizacional.
* Las Adquisiciones en el Sector Público

Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100
* 3er. Seminario de Desarrollo y Habilidades Individuales.
* 6o. Seminario de Habilidades e Innovación y Seguimiento.
* Administración Creativa T.K.J.
* Manejo de Personal y Situaciones Críticas.

*

Escuela Superior de Comercio y Administración (E.S.C.A.)

* Aspectos Fiscales en los Estados Financieros

Idiomas:

Inglés
1971 – 1973

Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, A.C.

27

Información Personal:

Nombre	*Alfonso Toledo Gutiérrez*
Domicilio	[redacted]
Correo	[redacted]
Teléfono Domicilio	[redacted]
Celular	[redacted]
Lugar y Fecha de Nacimiento	*México, D.F., 10 de junio de 1953*
Estado Civil	[redacted]
Dependientes	[redacted]
R.F.C.	[redacted]
Cédula Profesional	*1497904*
Cartilla S.M.N.	[redacted]

Mayo 2022

38

PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Período: 2027–2030

"La Técnica al Servicio de la Patria, la Honestidad al Servicio del Pueblo"

Propuesta de Gestión Institucional para la Dirección General

PARTE I: FUNDAMENTACIÓN POLÍTICA, LEGITIMIDAD Y VISIÓN DE ESTADO.

SECCIÓN 1: INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y MARCO HISTÓRICO DE LA CONSULTA INSTITUCIONAL: *EL ACTO POLÍTICO Y LA FORMA INSTITUCIONAL.*

El Instituto Politécnico Nacional se encuentra en la actualidad ante la coyuntura más definitoria, trascendental y transformadora de su historia moderna contemporánea. Fundado bajo las premisas y los ideales cardenistas de justicia social, emancipación económica, soberanía nacional y desarrollo técnico popular, el Instituto Politécnico Nacional tiene hoy el mandato histórico insoslayable de transformarse en el pilar fundamental e indispensable sobre el cual se edifique el Segundo Piso de la Cuarta Transformación de la vida pública de México. La instrucción presidencial emitida públicamente el pasado 6 de mayo de 2026 por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para elaborar y presentar una propuesta que establezca un mecanismo de consulta a la comunidad politécnica, no constituye un simple formalismo administrativo ni un trámite burocrático de rutina; representa una auténtica refundación en la legitimidad de la conducción de nuestra casa de estudios y un llamado directo a poner la técnica, con más fuerza, patriotismo y honestidad que nunca, al servicio de la Patria y del pueblo de México.

Asumo este llamado bajo la convicción de que en política el modo en que se ejecuta un acto termina definiendo su contenido real y la esencia misma de esta decisión . Esta consulta no debe ser entendida como un concurso estéril de pasiones desbordadas, sino como el ejercicio civilizado de una comunidad madura que busca encauzar sus demandas a través de las instituciones. Es precisamente este momento histórico de profunda democratización, apertura y transparencia institucional el que define mi determinación de participar en esta convocatoria y postularme formalmente a la Dirección General de esta noble institución. Como Contador Público orgullosamente egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, comprendo perfectamente que la lealtad al Politécnico y el compromiso con el Gobierno de la República no se demuestran con discursos retóricos vacíos o promesas abstractas. La lealtad y el compromiso se demuestran en el territorio y en los estados financieros, mediante una eficacia comprobada, una honestidad valiente a toda prueba y una entrega absoluta de resultados cuantificables y medibles en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Mi postulación emana de un diagnóstico técnico, operativo y social profundo: el Instituto Politécnico Nacional no puede continuar detenido por la ineficiencia operativa, la opacidad presupuestal o la parálisis burocrática de mandos directivos que se distanciaron por completo de las aulas, de los laboratorios y del sentir de la comunidad. Bien decía don Jesús Reyes Heroles que "no cree en los que dicen no tener ambiciones"; las mías son legítimas, públicas e institucionales: poner a disposición de los estudiantes, los académicos, el personal de apoyo y del Estado mexicano más de cincuenta años de trayectoria profesional en la alta fiscalización, el control

interno, el desarrollo de la gestión pública y la reingeniería financiera-administrativa en dependencias estratégicas del Gobierno Federal, con la única e inquebrantable misión de dirigir, liderar y hacer que las cosas sucedan en beneficio de la institución como ya lo hice exitosamente en mi gestion al frente de la Dirección Administrativa y de la Dirección de Recusos Financieros de nuestro Instituto Politécnico Nacional en el período 2002-2004.

El compromiso político, ético y operativo que asumo de manera directa frente a la C. Presidenta de la República, al Secretario de Educación Pública y a la base estudiantil es total, permanente e irrestricto: recuperar la confianza, la credibilidad, la armonía y el orgullo de la comunidad politécnica a través de una gestión institucional transparente, eficaz y eficiente que opere con los más altos estándares de calidad, absolutamente al margen de la incapacidad o el desinterés.

El Instituto Politécnico Nacional, en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una institución donde la gratuidad de la educación superior es una realidad consagrada y un derecho humano fundamental; un principio irrenunciable que empata plenamente con el mensaje de toma de posesión de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha enfatizado de manera categórica que la educación pública no es una mercancía, no es un servicio comercial y no es un privilegio para unos cuantos, sino un derecho del pueblo.

Al garantizar la gratuidad total y la accesibilidad absoluta, libre de barreras burocráticas, el Politécnico materializa la doctrina del Humanismo Mexicano y el principio de la Prosperidad Compartida. Es la realización del liberalismo social; aquel que usa al Estado y a sus leyes como el único instrumento legítimo para asegurar las libertades al tiempo que impulsa la justicia social. Garantizo a la C. Presidenta de la República que, bajo mi conducción, le entregaremos excelentes resultados y recuperaremos la cohesión, la estabilidad y la gobernabilidad de toda la comunidad del Instituto Politécnico Nacional en beneficio directo de su gobierno, consolidando al Instituto como el motor del desarrollo científico nacional.

El Humanismo Mexicano en nuestra casa de estudios se traducirá en colocar el bienestar colectivo, la justicia social, la equidad territorial y el acceso irrestricto al conocimiento por encima de cualquier interés cupular o de grupo. La "Prosperidad Compartida" guiará la vinculación del Instituto con las grandes obras del gobierno en turno, asegurando que las innovaciones tecnológicas politécnicas impacten de manera directa en el desarrollo regional y en la calidad de vida de las familias mexicanas.

Mi misión principal será dirigir, ejercer la alta gerencia con liderazgo firme, hacer que las cosas sucedan y blindar la operación institucional contra la ineficiencia y la simulación. El compromiso con el Secretario de Educación Pública, el Maestro Mario Delgado Carrillo, es sumarme de inmediato a las directrices de ordenamiento y modernización del sector educativo, rindiendo cuentas claras y garantizando que el Instituto Politécnico Nacional sea un ejemplo de pulcritud administrativa.

SECCIÓN 2: ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PROYECTO DE NACIÓN (PRESIDENCIA Y SEP)

La viabilidad del Instituto Politécnico Nacional en el próximo trienio depende de su subordinación técnica y orgánica a los grandes objetivos de desarrollo del Estado mexicano. Este programa adopta la máxima de "cambiar para conservar, conservar para cambiar": entendemos que para preservar el glorioso legado cardenista de nuestra institución, es imperativo transformar de raíz sus estructuras operativas y adaptarlas a las demandas del siglo XXI.

A. Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y el Humanismo Mexicano

El presente programa se alinea directamente con el Eje General 2 "Desarrollo con bienestar y humanismo", específicamente con el Objetivo 2.3, que mandata garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación pública, inclusiva, equitativa, humanista y científica. La modernización radical que proponemos es la vía técnica para asegurar que la educación no se detenga en la teoría, sino que dote a las clases populares de competencias tecnológicas de vanguardia para romper los ciclos de desigualdad regional. Nos sumamos formalmente a la Estrategia 2.3.2 para crear entornos óptimos de aprendizaje mediante la reconstrucción y el equipamiento científico avanzado, materializando la máxima de que la prosperidad debe ser compartida o no será prosperidad.

B. Vinculación con el Objetivo 2.4: Soberanía Tecnológica

Asumimos como propia la meta gubernamental de impulsar el desarrollo científico nacional para reducir la dependencia tecnológica del extranjero. A través de las estrategias 2.4.1 y 2.4.4, el Instituto Politécnico Nacional consolidará alianzas estratégicas con los sectores públicos y productivos del país, promoviendo la certificación masiva de competencias laborales y el desarrollo de patentes con utilidad social directa frente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). El Politécnico será el diseñador del software, la robótica y la electromovilidad que demanden las empresas del Estado.

C. Coherencia con el Programa Sectorial de Educación 2025–2030

En estricto apego al Objetivo 4 del sector educativo, este plan llevará a la practica la Línea de Acción 4.3.3 y la Línea de Acción 4.4.3. Estableceremos un puente directo con la Secretaría de Educación Pública para erradicar el rezago en infraestructura mediante un modelo transparente de coinversión, donde las alianzas estratégicas con sectores de alta tecnología fortalezcan directamente los talleres escolares sin comprometer el presupuesto público ni violar la gratuidad del servicio educativo. El C. Secretario Mario Delgado ha delineado con precisión la urgencia de profundizar la reforma administrativa y digital en la educación media superior y superior ; bajo mi gestión, el IPN será

el ejemplo nacional de esta transformación, implementando la portabilidad automatizada de estudios y abatiendo drásticamente el burocratismo en beneficio de las bases.

D. Coordinación con la SECIHTI

Bajo la nueva arquitectura constitucional del Gobierno Federal, el Instituto Politécnico Nacional trabajará de manera coordinada con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). La investigación politécnica se reorientará hacia las agendas nacionales prioritarias: la transición energética, la soberanía farmacéutica, el desarrollo de semiconductores, la microelectrónica y la gestión integral del agua, garantizando que el conocimiento científico sirva de insumo directo para la toma de decisiones del Poder Ejecutivo.

PARTE II: VIABILIDAD ADMINISTRATIVA, FISCALIZACIÓN Y REINGENIERÍA PRESUPUESTAL.

SECCIÓN 3: EJE ESTRATÉGICO 1 - PRESUPUESTO, TRANSPARENCIA RADICAL Y CERO SUBEJERCICIO (ENFOQUE DE ALTA FISCALIZACIÓN).

El diseño financiero de esta gestión rompe definitivamente con la inercia de la improvisación contable y la opacidad centralista. Sostengo que la pulcritud presupuestal, financiera, contable y el respeto irrestricto al dinero del pueblo son requisitos indispensables para la convivencia institucional y la gobernabilidad democrática. Fundamentado en el marco normativo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), este eje operativo establece los mecanismos de control interno concurrente para garantizar que el 100% de los recursos autorizados por la Federación impacten directamente en el territorio de la totalidad de las unidades del Instituto Politécnico Nacional.

3.1 Abatimiento Completo del Subejercicio mediante el Sistema GPR y Células de Devengo Mensual

El subejercicio presupuestal en el IPN ha operado históricamente como una forma silenciosa de ineficiencia directiva que castiga las aulas y laboratorios. Para erradicarlo de manera definitiva y alcanzar de forma contundente la meta de Subejercicio Cero, implementaremos las siguientes acciones de ingeniería presupuestal, financiera y contable:

- **Automatización de Alertas Tempranas vía GRP:** Se reactivará de manera obligatoria la suite integral del sistema de Planificación de Recursos Gubernamentales (GRP) interconectando en tiempo real a las subdirecciones administrativas de las Unidades Responsables (UR) con la Dirección de Recursos Financieros en Zacatenco. El sistema evaluará el comportamiento de todos los momentos presupuestales del gasto con base en el calendario autorizado por la SHCP.

- **Monitoreo del Ciclo del Gasto:** Cada partida específica será monitoreada en sus cuatro momentos presupuestales esenciales: Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.
- **Cláusula de Reasignación por Subgasto:** Toda Unidad Responsable que al cierre de cada mes presente un rezago en su calendario de devengo respecto a las metas físicas programadas, activará una alerta en el Tablero Ejecutivo. De forma inmediata, una célula de apoyo técnico de la Dirección General intervendrá la Unidad Responsable para destrabar los procesos de contratación o, en su caso, reasignar de manera automática el recurso rezagado a los CECyT y Escuelas Superiores con necesidades prioritarias, impidiendo la acumulación de subejercicios y asegurando que ningún peso sea devuelto a la TESOFE por incapacidad administrativa.

3.2 Auditoría Preventiva Concurrente y Blindaje Fiscal ante la ASF y la SABG

La pulcritud administrativa del Politécnico se demostrará con dictámenes, estados financieros y cuentas públicas completamente limpios. Mi gestión sustituirá las revisiones reactivas del pasado por un modelo de Fiscalización Concurrente de Campo:

- **Enlace Técnico Permanente de Control:** Estableceremos una mesa técnica de coordinación permanente con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG). El Órgano Interno de Control (OIC) en el Instituto Politécnico Nacional dejará de ser una oficina de archivo de quejas para convertirse en un ente supervisor en tiempo real de los procesos de licitación pública y asignación de obras.
- **Auditorías en Tiempo Real:** Los procesos de adquisición correspondientes al Capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y Capítulo 3000 (Servicios Generales) y Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) que superen los umbrales de la licitación pública serán auditados durante su diseño y ejecución, y no un año después. Esto permitirá detectar y solventar de forma proactiva y preventiva las inconsistencias normativas o desviaciones técnicas antes del inicio del Programa Anual de Auditoría. Garantizo bajo mi conducción que el Instituto Politécnico Nacional mantendrá permanentemente una opinión positiva y dictámenes limpios ante la glosa de la cuenta pública de la Federación.

3.3 Transparencia Proactiva Estudiantil y Sindical: Plataforma "Politécnico Transparente"

La democratización de la información financiera y de la aplicación oportuna y honesta de los recursos financieros preupuestales autorizados al Politécnico es la única vía legítima para disolver los rumores de corrupción y desvíos que fracturan la estabilidad institucional. La transparencia dejará de ser un portal estático de cumplimiento burocrático para transformarse en una herramienta comunitaria auditable:

- **Auditoría Ciudadana Digital:** Diseñaremos y pondremos en marcha el portal digital "Politécnico Transparente", accesible sin restricciones para estudiantes, docentes, el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y las representaciones sindicales. En esta plataforma se desglosarán trimestralmente, por Unidad Responsable, las asignaciones presupuestales autorizadas, el avance físico de las obras del Patronato de Obras e Instalaciones (POI), los contratos celebrados con proveedores bajo el padrón institucional y el gasto corriente real ejercido por cada dirección escolar.
- **Rendición de Cuentas Directa:** Cada Director de Plantel estará obligado a realizar una asamblea trimestral pública de rendición de cuentas financieras ante su comunidad, validando que el uso de los recursos responda estrictamente a las prioridades aprobadas por los comités escolares, eliminando la opacidad y blindando la paz social a través de la verdad administrativa.

SECCIÓN 4: EJE ESTRATÉGICO 2 - REINGENIERÍA PRESUPUESTAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL 100% EN EL POLITECNICO.

La dignificación material y el equipamiento tecnológico de los laboratorios no pueden depender de la recaudación de cuotas extraordinarias o de cooperaciones voluntarias impuestas a las familias politécnicas. Lo complejo, lo verdaderamente transformador, es unificar el presupuesto federal con las carencias del Instituto, rompiendo inercias para dar una atención integral y con equidad social a cada centro escolar.

4.1 Reestructura de la Matriz de Dispersión Presupuestal Hacia las Escuelas

Romperemos de manera firme el esquema asfixiante que retiene de forma ineficiente el presupuesto anual en las oficinas centrales de Zacatenco. Implementaremos una reingeniería de distribución financiera fundamentada en las siguientes líneas de acción:

- **Descentralización Hacia Unidades Responsables:** Transitaremos gradualmente a un esquema donde el presupuesto de gasto corriente e inversión sea canalizado con bienes y servicios necesarios y radicado directamente de manera oportuna a cada Unidad Responsable.
- **Autonomía de Ejecución Local:** Al descentralizar el gasto operativo, los directores de los planteles y sus subdirectores administrativos contarán con la suficiencia presupuestal inmediata y los techos financieros autónomos para solventar el mantenimiento corriente, la adquisición de papelería, la reparación de infraestructura hidro-sanitaria y la actualización de consumibles informáticos sin someterse a la tortuosa, lenta y centralizada burocracia de las Secretarías centrales de la Dirección General. El presupuesto seguirá a las necesidades de las escuelas, y no al revés.

4.2 Programación Estratégica ante la SHCP en el Capítulo de Gasto de Inversión (Capítulo 5000)

Para asegurar el reequipamiento tecnológico total de las escuelas bajo las normas de la contabilidad gubernamental, operaremos con estricto apego a los canales de programación financiera federal:

- **Compulsa Técnica de Techado Hacendario:** Al asumir la Dirección General, la primera acción contable será la revisión minuciosa y la compulsa técnica del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado formalmente al Instituto Politécnico Nacional por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El equipamiento técnico avanzado de alta tecnología para laboratorios y talleres se adquiere única y exclusivamente a través de los recursos financieros federales programados e incluidos dentro del Capítulo de Gasto de Inversión (Capítulo 5000).
- **Asignación de recursos basada en rezago:** Una vez delimitado el techo fiscal consolidado por la SHCP para dicho rubro, se estructurará el Programa Nacional de Equipamiento asignando los fondos con base en el mapa nacional de rezago tecnológico elaborado en los primeros 100 días. Queda cancelada la asignación discrecional o preferencial de recursos hacia ciertos campus por motivos políticos o de grupo; el equipamiento se distribuirá con criterios científicos, atendiendo la matrícula real y el grado de obsolescencia física o inexistente de las herramientas experimentales en el territorio politécnico.

4.3 Erradicación del copago y gratuidad absoluta (Cumplimiento del Artículo 3º Constitucional)

El Humanismo Mexicano y la doctrina de la Prosperidad Compartida promovidos por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exigen la eliminación total de las barreras económicas que limitan el acceso a la educación pública. bajo mi dirección, la gratuidad será total y auditable:

- **Prohibición de Cuotas y Cooperaciones Ocultas:** Queda estrictamente prohibida en todas las unidades del Instituto Politecnico Nacional la recaudación, solicitud o sugerencia de aportaciones económicas, "cuotas voluntarias", cobros por uso de laboratorios o cooperaciones directas a los alumnos y padres de familia para la adquisición de reactivos químicos, refacciones mecánicas, herramientas de taller o consumibles de impresión.

4.4 Simplificación Radical y Cero Burocracia Estudiantil mediante Procesos Digitales

El tiempo de nuestros estudiantes debe invertirse plenamente en las aulas, bibliotecas y laboratorios, no en ventanillas ineficientes o filas burocráticas obsoletas. Nos sumamos a la estrategia nacional de digitalización y simplificación administrativa liderada por la Secretará de Educación Pública del Maestro Mario Delgado Carrillo:

- **Estructura Informática en la Nube:** Reestructuraremos los sistemas de control escolar del Instituto para consolidar una plataforma única digital basada en la nube. Los trámites de reinscripción, solicitud y asignación de becas institucionales, validación de servicio social, procesos de titulación oportuna y expedición de cédulas profesionales se realizarán de manera 100% digital, automatizada y con el uso de la firma electrónica avanzada.
- **Certificados Electrónicos Únicos:** Implementaremos la emisión inmediata de certificados electrónicos únicos con validación QR interconectada con la Dirección General de Profesiones de la Secretará de Educación Pública. Esto reducirá el tiempo de espera en trámites de titulación, eliminando la opacidad, la gestoría y los cuellos de botella administrativos que frenan la incorporación oportuna de nuestros egresados al mercado laboral de la transformación nacional.

PARTE III: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA.

SECCIÓN 5: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INTEGRAL DE LAS UNIDADES RESPONSABLES.

Para guiar al Instituto Politécnico Nacional hacia una nueva era de excelencia, es obligatorio realizar un diagnóstico crudo, de densa base técnica, objetivo y apegado a la realidad operativa, abandonando las simulaciones institucionales del pasado que es la base de la verdadera autocrítica institucional. No tememos reconocer el estado actual de nuestras escuelas, pues de la verdad emana la fuerza de nuestra transformación.

A. Fortalezas Institucionales: La Capacidad Matricular y el Capital Científico

Los informes oficiales del Instituto Politécnico Nacional revelan una institución de dimensiones colosales, sustentada en una infraestructura territorial sin parangón en el país. El Politécnico mantiene en la actualidad una matrícula histórica consolidada de más distribuidos en los niveles de Educación Media Superior, Superior y Posgrado. Esta masa crítica de talento se encuentra respaldada por un capital humano altamente especializado, donde destacan más de mil 700 académicos e investigadores adscritos formalmente al SNII, lo que posiciona al Instituto en los primeros lugares de otorgamiento de patentes ante el Instituto Mexicano de Protección Industrial. Esta capacidad instalada representa el motor científico idóneo para apalancar la autosuficiencia tecnológica del Estado mexicano.

B. Debilidades Urgentes: La Parálisis de Equipamiento y la Asfixia Centralista del Gasto

Frente a este impresionante despliegue de cifras institucionales, el análisis financiero y de control interno de las auditorías gubernamentales revela una realidad alarmante que las gestiones previas han pretendido matizar

mediante la numeralia: los indicadores científicos se sostienen exclusivamente sobre el esfuerzo y la resiliencia del capital humano, mientras las condiciones materiales de los planteles atraviesan por un proceso de degradación estructural e institucional severo.

1. **Rezago tecnológico y obsolescencia material crítica en el Territorio Politécnico:** El equipamiento con el que se cuenta formalmente en los laboratorios, talleres, naves de experimentación y aulas de las más de 140 unidades del Instituto Politécnico Nacional data, en una proporción de abandono verdaderamente preocupante, de hace más de 20, 30 y hasta 40 años. Nos encontramos ante instrumental técnico totalmente obsoleto, inoperante, desgastado y completamente desconectado de los procesos de la industria contemporánea y de la evolución científica global.
2. **Centralismo Asfixiante de la Gestión Central:** Como se detalló en el análisis financiero de la Parte II, el ejercicio de los fondos a nivel central paraliza la capacidad resolutiva de las escuelas en el territorio politecnico. La intervención y reingeniería de la matriz de distribución es la única respuesta viable para rescatar el patrimonio del Politécnico.

SECCIÓN 6: DESGLOSE TÉCNICO DE LOS 6 EJES TECNOLÓGICOS TRANSVERSALES DE MODERNIZACIÓN DE LABORATORIOS

La técnica concebida con un profundo sentido social es, por definición, un instrumento de emancipación popular. Para asegurar pertinencia y evitar gastos superfluos, la adquisición del Capítulo 5000 se agrupa técnicamente bajo seis macro-ejes de desarrollo prioritario, alineados con la soberanía tecnológica y el desarrollo con bienestar:

Eje 1. Inteligencia Artificial y Transformación Digital

El Instituto Politécnico Nacional debe dejar de ser consumidor de software para convertirse en el principal arquitecto de algoritmos públicos del país. Este eje contempla la dotación de clústeres locales de procesamiento masivo de datos mediante la instalación de estaciones de trabajo industriales equipadas con unidades de procesamiento gráfico (GPU) de arquitectura avanzada. Se beneficiará prioritariamente a la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), el Centro de Investigación en Computación (CIC) y las Unidades Profesionales Interdisciplinarias (UPIITA, UPIIZ, UPIIG), permitiendo el despliegue práctico de redes neuronales, modelos predictivos de aprendizaje automático y simulaciones mediante gemelos digitales aplicados a la planeación urbana y logística nacional.

Eje 2. Robótica y Automatización Industrial

La soberanía productiva nacional requiere cuadros técnicos capaces de migrar las líneas de ensamblaje manual a celdas de automatización flexible. Este eje financiará la adquisición de robots industriales articulados de tres y seis ejes, así como brazos robóticos colaborativos (cobots) con sensores de

torque integrados. Asimismo, se actualizarán los tableros experimentales incorporando Controladores Lógicos Programables (PLC) de comunicación abierta vía protocolos industriales Ethernet/IP y Modbus. Las unidades objetivo prioritarias son la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME, Unidades Zacatenco, Culhuacán y Azcapotzalco) y los talleres tecnológicos de todos los CECyT del área metropolitana.

Eje 3. Manufactura Avanzada e Ingeniería de Precisión

El diseño mecánico contemporáneo exige transitar de los métodos sustractivos convencionales a los sistemas digitales híbridos. Reemplazaremos los tornos y fresadoras mecánicas obsoletas de hace 40 años por centros de maquinado por Control Numérico Computarizado (CNC) de 3 y 5 ejes con torretas portaherramientas automatizadas. El programa incorpora laboratorios de fabricación aditiva industrial mediante impresoras 3D de sinterizado directo de metal por láser (DMLS) y escáneres ópticos volumétricos de luz azul para metrología dimensional e ingeniería inversa. Este equipamiento robustecerá los laboratorios de la ESIME Azcapotzalco, UPIITA y las Unidades de Ingeniería de Territorio.

Eje 4. Transición Energética y Electromovilidad

En concordancia con las metas de la Presidenta Claudia Sheinbaum para consolidar la independencia energética, este eje dota a los planteles politécnicos de bancos de pruebas dinámicas para motores eléctricos sincrónicos de imanes permanentes y sistemas experimentales de gestión de baterías de iones de litio (BMS). Se implementarán microredes de generación distribuida integrando inversores de potencia inteligentes y arreglos fotovoltaicos de última generación. Los laboratorios clave a intervenir corresponden a la ESIME Zacatenco (Ingeniería Eléctrica), a la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA Unidad Zacatenco) y al Centro de Investigación en Energía (CIE-IPN).

Eje 5. Infraestructura Ferroviaria y Sistemas de Transporte Nacional

El Instituto Politécnico Nacional asumirá el liderazgo en la formación de los cuadros de operación y mantenimiento de la red ferroviaria del Gobierno Federal. Instalaremos simuladores digitales inmersivos de conducción de trenes de pasajeros y carga con software paramétrico de ladeado y adherencia rueda-carril. Los talleres experimentales contarán con maquetas funcionales de sistemas de señalización y enclavamiento electrónico tipo ERTMS Nivel 2, bancos de pruebas hidráulicas para bogies, y herramientas láser de medición de geometría de vía. Este equipamiento estratégico fundará el equipamiento de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Palenque (UPIIP) y las sedes de ingeniería civil de la ESIA.

Eje 6. Nuevos Materiales, Ciencias Químicas y Biotecnología Soberana

Para respaldar la soberanía farmacéutica y ambiental, este eje renovará la instrumentación analítica de alta complejidad del Instituto. Se adquirirán espectrómetros de masas acoplados a cromatografía de líquidos de ultra alta resolución (UHPLC-MS), reactores químicos automatizados con camisas de control térmico digital y biorreactores de iodos activados para tratamiento biológico de efluentes. Se priorizará el abasto integral y oportuno a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB, Santo Tomás y Zacatenco), la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQUIE) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav-IPN).

PARTE IV: DESPLIEGUE ACADÉMICO POR NIVELES Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SECCIÓN 7: ARTICULACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL POR NIVELES EDUCATIVOS Y MODERNIZACIÓN PEDAGÓGICA

La teleología educativa planteada por esta gestión se resume en la aspiración de "formar un hombre nuevo y, por consiguiente, un mexicano mejor", educando para fortalecer y acendrar nuestro nacionalismo. Un programa de trabajo que pretenda guiar al Instituto Politécnico Nacional hacia la vanguardia del siglo XXI debe desagregar su estrategia operativa atendiendo a la naturaleza, matrícula y retos específicos de cada uno de los niveles educativos, en estricta concordancia con la normatividad técnica vigentes y los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

7.1 Nivel Medio Superior (CECyT y CET): Consolidación de la Educación Técnica Terminal y Propedéutica

El nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional, representado por sus prestigiados Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) y el Centro de Estudios Tecnológicos (CET), constituye la base de la identidad politécnica y el primer eslabón en la formación de cuadros técnicos para el país. El diagnóstico operativo revela que este nivel requiere de una intervención inmediata enfocada en tres vertientes:

- **a) Actualización Curricular Homologada:** Revisaremos y actualizaremos los planes de estudio de las carreras técnicas para alinearlos con las necesidades de la transformación industrial y digital del país. Incorporaremos materias optativas de programación básica, robótica aplicada y sustentabilidad ambiental desde los primeros semestres en plena concordancia con el marco curricular común de la Educación Media Superior.
- **b) Rescate Integral de Talleres de Máquinas y Herramientas:** Los talleres de los CECyT, esenciales para la formación práctica, presentan el mayor índice de obsolescencia física. Utilizando los recursos del Capítulo de Gasto de Inversión (Capítulo 5000) autorizados por la SHCP, implementaremos un

programa de sustitución de tornos mecánicos, fresadoras e instrumental de medición por equipos de Control Numérico Computarizado (CNC) de nivel educativo avanzado, garantizando que el estudiante adquiera competencias reales demandadas por el sector productivo actual.

- **c) Fortalecimiento de la Educación Dual y Prácticas Profesionales:** Incrementaremos sustancialmente los convenios de vinculación con la mediana y gran industria para que los alumnos técnicos se incorporen formalmente a proyectos productivos reales antes de su egreso, agilizando su inserción laboral y asegurando que la gratuidad se traduzca en movilidad social efectiva.

7.1.1 Estrategia Operativa e Inversión Territorial para Unidades Foráneas y Periféricas

La grandeza nacional del Instituto Politécnico Nacional no puede seguir confinada a las zonas metropolitanas tradicionales del Valle de México. El verdadero espíritu del liberalismo social y la Prosperidad Compartida exigen que un estudiante de un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) en la periferia o en el interior de la República cuente exactamente con la misma calidad de equipamiento, conectividad y pertinencia industrial que el que asiste a las unidades centrales de Zacatenco o Santo Tomás.

Para abatir el rezago material en los planteles de territorio, se implementará un esquema de **Atención Prioritaria de Inversión** enfocado específicamente en las siguientes Unidades Responsables foráneas:

- **CECyT 16 "Hidalgo" (San Agustín Tlaxiaca):** Orientaremos el gasto de inversión (Capítulo 5000) a la consolidación de laboratorios químico-biológicos y de sustentabilidad agrícola. Dotaremos al plantel de invernaderos automatizados controlados por PLC y sensores de humedad digital, vinculando la educación técnica terminal con el desarrollo agroindustrial de la región del Valle del Mezquital.
- **CECyT 17 "Guanajuato" (León):** El corredor industrial del Bajío demanda cuadros altamente especializados en la industria automotriz y de manufactura avanzada. Este plantel será equipado con celdas de manufactura flexible robotizadas a escala educativa avanzada y tableros de neumática e hidráulica digital, asegurando que los alumnos realicen prácticas con el mismo software y hardware que encontrarán en los complejos de Puerto Interior.
- **CECyT 18 "Zacatecas" (Zacatecas):** Priorizaremos este plantel como un polo regional de conectividad y desarrollo de software. Mediante el uso eficiente de recursos y subejercicio cero, se renovará el equipamiento informático instalando laboratorios de redes con certificación CISCO y servidores locales para el aprendizaje práctico de ciberseguridad, inteligencia artificial y minería de datos masivos.
- **CECyT 19 "Tecámac" (Estado de México):** Por su ubicación estratégica perimetral y su cercanía con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), este Centro se especializará en los servicios de logística

aeroportuaria, aeronáutica y sistemas de transporte masivo. La Dirección General invertirá en simuladores de control de tráfico de mercancías, software especializado en cadenas de suministro inteligentes y laboratorios de mantenimiento mecánico aeronáutico básico.

- **CET 1 "Walter Cross Buchanan" (Periferia de la Ciudad de México):** Al ser el único Centro de Estudios Tecnológicos del nivel, recibirá un fondo oportuno trimestral directo para restaurar sus naves industriales obsoletas de máquinas y herramientas. Reemplazaremos los tornos paralelos mecánicos tradicionales por centros de torneado CNC compactos con control Fanuc, elevando el perfil de egreso del técnico profesional politécnico.

7.2 Nivel Superior (Escuelas, Unidades Profesionales e Interdisciplinarias): Excelencia Académica y Pertinencia Social

El nivel superior concentra el grueso de la matrícula institucional y representa el motor de desarrollo profesional del Instituto Politécnico Nacional. Para elevar sustancialmente la gestión educativa en este rubro, operaremos bajo las siguientes líneas de acción técnico-administrativas:

- **a) Descentralización de Servicios Escolares y Trámites de Titulación:** Como se detalló en el Eje de Transparencia, la digitalización total y el uso de la firma electrónica avanzada nos permitirán reducir los tiempos burocráticos de titulación , dignificando la experiencia del estudiante.
- **b) Rediseño de las Licenciaturas Interdisciplinarias:** Crearemos nodos curriculares flexibles entre las diferentes escuelas de ingeniería, ciencias médico-biológicas y ciencias sociales del Instituto. Un estudiante de ingeniería en sistemas de la ESCOM podrá cursar asignaturas especializadas en biomedicina en la Escuela Superior de Medicina o de alta dirección en la ESCA, generando profesionales polivalentes capaces de resolver las problemáticas complejas del proyecto nacional.

7.3 Nivel Posgrado e Investigación: Soberanía Científica y Transferencia de Tecnología al Sector Público

Asumimos el compromiso inquebrantable de proteger, incentivar y potenciar el patrimonio científico de nuestra planta docente e investigadora, desterrando el aislamiento teórico para poner la ciencia al servicio del desarrollo nacional.

- **a) Consolidación de los Programas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP):** Diseñaremos una estrategia de acompañamiento técnico y presupuestal para asegurar que los posgrados del Instituto Politécnico Nacional mantengan su registro y elegibilidad ante el CONAHCYT, garantizando las becas de manutención de nuestros estudiantes de maestría y doctorado.
- **b) Financiamiento Institucional Compartido para Proyectos de Impacto Social:** El Instituto Politécnico Nacional destinará fondos específicos para proyectos de investigación aplicada orientados al desarrollo ferroviario

nacional, la transición energética, la gestión integral del agua y la soberanía farmacéutica, trabajando de manera coordinada con la SECIHTI.

- **c) Estímulos Transparentes a la Investigación y Pago de Compromisos:** Es un compromiso ineludible de mi gestión eliminar de raíz los retrasos en el pago de estímulos y apoyos económicos a los investigadores pertenecientes al SNII y programas internos. La disciplina financiera y el subejercicio cero propuestos en el Eje 1 nos darán la liquidez de caja necesaria para cubrir estas obligaciones puntualmente, protegiendo el patrimonio científico de nuestra planta docente.

SECCIÓN 8: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIGNIFICACIÓN DEL PAAE Y PAZ LABORAL SINDICAL

Historicamente existe el concepto de "Revolución Educativa" como el eje vertebrador para reorganizar la gestión pública y transparentar las relaciones laborales. La gobernabilidad democrática del Instituto Politécnico Nacional requiere una gestión de recursos humanos con perspectiva humanista, de territorio y de estricto apego al marco jurídico aplicable, desterrando el favoritismo para dar paso al mérito legal.

8.1 Dignificación Integral del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE)

El PAAE constituye la columna vertebral que sostiene la operación diaria de la totalidad de las unidades del Instituto. Su labor en almacenes, laboratorios, mantenimiento y oficinas administrativas ha sido de forma sistemática desatendida por administraciones previas que priorizaron la burocracia central. Mi gestión implementará:

- **a) Transparencia Radical en el Escalafón y Promociones:** Erradicaremos de manera definitiva el favoritismo, el nepotismo y las asignaciones discrecionales de plazas y niveles. El sistema escalafonario del PAAE será completamente auditable y digitalizado. Cada trabajador podrá consultar su puntaje, las vacantes disponibles y el estatus de su proceso en tiempo real, garantizando que cada promoción se otorgue con estricta justicia laboral basada en la antigüedad, el mérito y la capacitación técnica.
- **b) Programa Permanente de Capacitación y Certificación en Competencias:** Diseñaremos, en coordinación con las representaciones sindicales, diplomados especializados para actualizar al PAAE en materia de contabilidad gubernamental, archivo digital, mantenimiento preventivo de equipo tecnológico y primeros auxilios, elevando su perfil profesional y abriendo vías legítimas de mejora económica.
- **c) Suministro Puntual de Herramientas de Trabajo y Equipo de Protección:** Ningún trabajador del Instituto Politécnico Nacional realizará labores de mantenimiento, limpieza o manejo de sustancias químicas sin el equipo de protección personal normado. El presupuesto de operación central se aplicará oportunamente para dotar de uniformes, calzado dieléctrico,

herramientas mecánicas e insumos de seguridad industrial a todo el personal de territorio en su debida oportunidad.

8.2 Relación Estratégica y Conciliación con las Secciones del SNTE

La paz laboral y la estabilidad académica del Instituto Politécnico Nacional se construyen mediante el diálogo horizontal, permanente y el cumplimiento irrestricto de las obligaciones pactadas. Las mesas de diálogo con el SNTE no deben ser un mecanismo reactivo para desactivar conflictos, crisis, paros o protestas; deben transformarse en un espacio de gobernanza participativa permanente.

- **a) Cumplimiento Milimétrico de las Prestaciones Contractuales:** Garantizo de manera categórica que, bajo mi conducción financiera, no existirá un solo retraso ni omisión en el pago de salarios, aguinaldos, vales de despensa, estímulos por años de servicio o aportaciones de seguridad social. La reingeniería operativa y el uso eficiente del presupuesto nos permitirán blindar el Capítulo 1000 (Servicios Personales), asegurando el flujo de caja necesario para cumplir con cada una de las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo y los acuerdos bilaterales vigentes.
- **b) Regularización de Plazas Docentes y Procesos de Basificación Justos:** Implementaremos un programa plurianual para la regularización de las plazas de los profesores de asignatura, priorizando la estabilidad laboral de quienes han entregado su vida a las aulas politécnicas bajo esquemas de contratación precarios. Los profesores podrán acceder a procesos de oposición y basificación que se realizarán bajo la estricta vigilancia de comisiones mixtas paritarias, garantizando la máxima publicidad y legalidad de las convocatorias, cerrando el paso a la discrecionalidad directiva que fractura la armonía institucional.

PARTE V: OPERACIÓN, MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL.

SECCIÓN 9: MECANISMO TÉCNICO DE CANALIZACIÓN DE DEMANDAS Y PACIFICACIÓN COMUNITARIA

Frente a la discrepancia y el disenso, la postura de esta Dirección General será inquebrantable. Ante las movilizaciones estudiantiles adoptamos textualmente la lobligación de la autoridad institucional de responder a la violencia con la paciencia, y combatir a quienes esgrimen ideas contrarias a las nuestras, precisamente con ideas.

La fuerza de nuestra gestión radicará en la política del diálogo, la tolerancia y el absoluto respeto a la alteridad y al cumplimiento irestricto de las obligaciones pactadas y al ejercicio del presupuesto autorizado al Instituto Politécnico Nacional apegado a la legislación y normativa aplicable para el legal y debido cumplimiento de sus atribuciones. Las movilizaciones del Instituto Politécnico Nacional no se originan por motivos ideológicos

abstractos; son detonadas por incumplimientos materiales acumulados. Destinar el presupuesto autorizado a las escuelas en tiempo y forma es la vía técnica no solo para consolidar la paz social permanente en nuestra casa de estudios sino para el logro de las metas y objetivos institucionales.

SECCIÓN 10: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES, CONTROL INTERNO Y PROTOCOLOS RADICALES DE GÉNERO

Una dirección general orientada estrictamente a resultados tiene la obligación de anticiparse a las contingencias operativas, financieras y de seguridad que puedan poner en riesgo la continuidad del calendario escolar o la integridad del patrimonio público. La fiscalización preventiva y el control interno concurrente serán los ejes rectores para blindar institucionalmente al Instituto Politécnico Nacional.

10.1 Tablero de Control y Semaforización de Riesgos Presupuestales

Para evitar boquetes financieros o crisis de liquidez como las que han lacerado la operación del Instituto en ejercicios previos, implementaremos un Sistema de Alerta Temprana en el ejercicio del gasto de inversión y operación:

- **a) Monitoreo de Metas Físicas vs Financieras:** El sistema GPR evaluará mensualmente que el avance financiero de cada Unidad Responsable coincida estrictamente con el cumplimiento de las metas físicas programadas ante la SHCP. Si una unidad presenta retrasos o desviaciones en el devengo de sus recursos, la Dirección General intervendrá técnicamente de manera proactiva para reorientar el gasto o corregir la planeación, asegurando de forma contundente el subejercicio cero al cierre fiscal de cada año.
- **b) Blindaje del Padrón de Proveedores y Licitaciones Transparentes:** Centralizaremos y transparentaremos las grandes licitaciones públicas de adquisiciones y servicios generales del Instituto. Implementaremos un testigo social digital y la transmisión en tiempo real de los fallos de adjudicación. Todo proveedor que pretenda contratar con el IPN será sujeto a una rigurosa auditoría de cumplimiento legal, fiscal y de capacidad técnica, erradicando las empresas fantasma o los sobreprecios que desangran el patrimonio de las escuelas, incluyendo el desempeño de los servidores públicos en la planeación y elaboracion de las bases correspondientes.

10.2 Seguridad Integral, Derechos Humanos y Protocolos de Género en la Comunidad

La gobernabilidad y la recuperación de la confianza de la base estudiantil demanda entornos escolares libres de violencia, seguros, inclusivos y con un respeto irrestricto a los derechos humanos y la equidad de género:

- **a) Fortalecimiento Radical de las Redes de Género y Denuncia Segura:** Cada una de las unidades del IPN contará con una Unidad de Atención de Violencia de Género con autonomía de gestión, integrada por especialistas

en psicología y derecho ajenos a la estructura jerárquica de la dirección local. Implementaremos una plataforma digital de denuncia anónima y segura que active de inmediato medidas cautelares para proteger a las víctimas de acoso o discriminación, garantizando procesos de sanción ágiles y apegados a la norma, sin simulación ni encubrimiento burocrático.

- **b) Programa "Sendero Seguro Politécnico" y Protección Perimetral:** Diseñaremos esquemas de coordinación interinstitucional con las autoridades de seguridad pública federales, estatales y municipales para resguardar los perímetros de los planteles, nexos de transporte público y paraderos en beneficio de la comunidad estudiantil y trabajadora. Al interior de los campus, modernizaremos los sistemas de iluminación, instalaremos cámaras de videovigilancia monitoreadas de forma transparente y capacitaremos al personal de vigilancia interna bajo protocolos estrictos de derechos humanos, civilidad y proximidad comunitaria.

SECCIÓN 11: FINANCIAMIENTO, SUSTENTABILIDAD Y MECANISMO DE OPERACIÓN DE RECURSOS

Para evitar la improvisación fiscal y garantizar que la modernización tecnológica no dependa exclusivamente del presupuesto anual ordinario, se establece una estrategia financiera diversificada y sustentable basada en el uso de los canales normativos vigentes:

- **A. Optimización de Recursos Federales Autorizados:** El origen principal de los fondos provendrá de la disciplina financiera y la reingeniería presupuestal del gasto corriente hacia el Gasto de Inversión (Capítulo 5000) avalado por la SHCP, asegurando la liquidez institucional mediante el abatimiento de la opacidad y los subejercicios a nivel central.
- **B. Reactivación y Fortalecimiento de la COFAA-IPN:** La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) será el organismo responsable para canalizar de forma pulcra, transparente y eficiente las aportaciones, convenios y recursos autogenerados por concepto de servicios tecnológicos brindados al sector público. La COFAA reorientará sus prioridades normativas a la adquisición directa de equipo científico para aulas, talleres y laboratorios de territorio, eliminando la triangulación de contratos.
- **C. Participación Activa del POI-IPN:** El Patronato de Obras e Instalaciones (POI) asumirá la responsabilidad técnica exclusiva del mantenimiento, adecuación, reforzamiento estructural y acondicionamiento seguro de las instalaciones eléctricas, redes de datos y sistemas de ventilación que requieran las nuevas tecnologías industriales instaladas.
- **D. Transferencia Tecnológica y Donaciones de la Industria:** Implementaremos un trscendental programa de donación de activos biológicos y tecnológicos por parte de fabricantes y desarrolladores internacionales mediante esquemas de comodato y actualización permanente, garantizando que el Instituto Politécnico Nacional reciba software y maquinaria de última generación sin costo fiscal para el Estado.

SECCIÓN 12: AGENDA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN (TRIENIO 2027–2030).

Para definir el ritmo de los procesos históricos complejos, la reingeniería del Instituto Politécnico Nacional se ejecutará con paso firme, "despacio que llevo prisa". La prisa sin planeación conduce al caos burocrático; la lentitud sin voluntad perpetúa el rezago. Caminaremos con la precisión del relojero y la firmeza del Estado:

- **Etapa 1: Diagnóstico Nacional y Auditoría de Territorio (Primeros 100 días de gestión):** Levantamiento simultáneo en los planteles; inventario técnico de laboratorios y naves industriales; clasificación exacta de maquinaria inexistente pero necesaria y la obsoleta o inoperante; compulsa de los estados financieros de las Unidades Responsables y construcción del Mapa Nacional de Rezago Tecnológico.
- **Etapa 2: Atención Prioritaria y Descentralización de Emergencia (Primer año de gestión):** Activación total del sistema informático GPR; erradicación de cuotas extraordinarias ilegales; transferencia directa de fondos corrientes de operación a las escuelas; sustitución inmediata de reactivos e instrumental de laboratorio crítico a los CECyT y planteles profesionales superiores con mayor marginación material.
- **Etapa 3: Modernización Tecnológica Integral (Años dos y tres de gestión):** Despliegue masivo de los 6 ejes transversales (IA, robótica, centros CNC, simuladores ferroviarios); firma de convenios de educación dual con PEMEX, CFE y el sector ferroviario; digitalización total de los procesos de titulación ; basificación paritaria docente con el SNTE y auditoría permanente de la ASF y SABG.
- **Etapa 4: Consolidación, Sostenibilidad y Renovación Permanente (Cierre del trienio):** Consolidación del subejercicio cero institucional; registro y control del patrimonio, calibración programada y mantenimiento preventivo sistemático de los nuevos activos fijos adquiridos mediante el Capítulo 5000; evaluación pública de la tasa de inserción laboral de los egresados; publicación de estados financieros limpios e informe final de rendición de cuentas al Ejecutivo Federal.

SECCIÓN 13: GOBERNABILIDAD, INDICADORES DE IMPACTO EN EL MARCO DEL ESTADO DE DERECHO

La gobernabilidad del Instituto Politécnico Nacional no puede sostenerse mediante el autoritarismo o la simulación; se construye en el territorio, a través del diálogo horizontal y el cumplimiento riguroso de la normatividad financiera. Mi administración no será una oficina de intermediarios o burócratas; será una Dirección General presente en las escuelas y orientada única y exclusivamente a la entrega de resultados sustantivos. Al eficientar la canalización de los recursos financieros de acuerdo a la norma, la gestión educativa del Instituto Politécnico Nacional IPN se mejorará sustancialmente en beneficio directo del desarrollo académico del país.

Para garantizarle a la C. Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, el cumplimiento estricto y exacto de esta visión, implementaremos un Tablero Ejecutivo de Indicadores de Impacto Institucional que evaluará periódicamente el avance educativo, financiero y operativo del Instituto Politécnico Nacional:

- **Porcentaje de laboratorios y talleres reequipados:** Medición del avance en la sustitución de equipo obsoleto por tecnologías 4.0 en los CECyT y Escuelas Superiores mediante recursos debidamente autorizados del Capítulo 5000.
- **Tasa de eficiencia terminal y titulación oportuna:** Incremento en el egreso eficiente de estudiantes de licenciatura y posgrado gracias a la simplificación administrativa y la digitalización integral de procesos.
- **Índice de cumplimiento presupuestal con subejercicio cero:** Registro milimétrico mensual del gasto por cada Unidad Responsable (UR) a través del sistema informático GPR.
- **Tiempo de espera en trámites escolares y expedición de títulos:** Reducción drástica mediante el expediente digital único y firma electrónica avanzada.
- **Abatimiento del 100% de observaciones pendientes:** Solventación proactiva y en tiempo real ante la ASF, la SABG y el OIC mediante la célula técnica de auditoría concurrente.
- **Número de certificaciones técnicas obtenidas por los estudiantes:** Indicador de movilidad social que mide las competencias reales reconocidas y demandadas por la industria contemporánea.

Garantizo de manera categórica a la C. Presidenta de la República que bajo mi conducción el Instituto Politécnico Nacional erradicará por completo el burocratismo, la incapacidad y la opacidad. No le fallaremos a su administración ni al pueblo de México. Entregaremos resultados de excelencia operativa e institucional, pacificando el entorno escolar, disolviendo los focos de conflicto a través de la justicia administrativa y la transparencia radical, y recuperando la confianza, el entusiasmo y la cohesión de toda la comunidad del Instituto Politécnico Nacional en beneficio de su gobierno. El Politécnico volverá a marchar con paso firme a la vanguardia de la historia, consolidándose como el baluarte técnico del Gobierno Federal y demostrando que la técnica siempre estará, con honradez y honestidad y de forma sumamente eficaz, al servicio de la Patria.

SECCIÓN 14: GLOSARIO DE TÉRMINOS DE ALTA FISCALIZACIÓN Y GERENCIA GUBERNAMENTAL

Este apéndice técnico se integra formalmente para blindar los conceptos presupuestales, contables y operativos del programa ante las comisiones revisoras de la SHCP, la SEP y el Órgano Interno de Control (OIC):

- **Asignación Presupuestal Discrecional:** Práctica burocrática obsoleta mediante la cual se distribuyen los recursos económicos públicos basándose en criterios políticos o de favoritismo, en lugar de utilizar matrices científicas de necesidades reales e indicadores de matrícula de territorio. Quedará proscrita en esta administración.

- **Capítulo de Gasto:** Agrupación conceptual y contable homogénea que clasifica los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los capítulos normados por la LGCG más recurrentes en la gestión del Instituto Politécnico Nacional IPN son el 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles).

- **Capítulo 5000 (Gasto de Inversión en Activos Fijos):** Rubro presupuestal y fiscal específico destinado por la Federación para la adquisición de bienes muebles duraderos, maquinaria industrial, instrumental científico, equipos de cómputo y software especializado para laboratorios. Es el eje financiero exclusivo de nuestro Programa Nacional de Equipamiento.

- **Clasificador por Objeto del Gasto (COG):** Instrumento contable obligatorio emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que permite registrar de forma detallada y ordenada cada peso que ejerce el Instituto Politécnico Nacional, asegurando que el origen de la partida se asocie de forma transparente al destino del bien adquirido.

- **Control Interno Concurrente:** Metodología de fiscalización PREVENTIVA que consiste en auditar, supervisar y validar los procesos administrativos, licitaciones públicas y dispersiones de recursos *en el momento exacto en que ocurren*, permitiendo corregir inconsistencias normativas de forma proactiva antes de que se consume la cuenta pública anual.

- **Devengado (Momento Contable):** Etapa del ciclo del gasto público que se activa formalmente cuando se reconoce la obligación de pago a favor de un tercero o proveedor, debido a que este ha entregado formalmente a satisfacción el bien o ha prestado el servicio contratado en apego a la normatividad.

- **GRP (Government Resource Planning):** Plataforma informática integral y centralizada para la administración y planificación de recursos gubernamentales. Facilita la trazabilidad automatizada del presupuesto en sus módulos de contabilidad, tesorería, almacenes, recursos humanos y adquisiciones en la totalidad de las Unidades Responsables del Instituto Politécnico Nacional.

- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG):** Marco jurídico nacional que establece los criterios generales que rigen la emisión de información financiera, estados presupuestales y rendición de cuentas de los entes públicos, obligando al Instituto Politécnico Nacional a mantener registros patrimoniales transparentes y auditables.

- **Subejercicio Presupuestal:** Anomalía contable y administrativa que se presenta cuando un ente ejecutor no gasta ni devenga la totalidad de los recursos federales autorizados y asignados dentro de los plazos establecidos

en el calendario de la SHCP, provocando el incumplimiento de objetivos y metas institucionales, la ineficiencia material de los planteles y la obligación legal de reintegrar el dinero a la TESOFE. Nuestro compromiso inamovible es registrar **Subejercicio Cero**.

- **Unidad Responsable (UR):** Oficina, dirección escolar o centro de investigación formalmente constituido dentro de la estructura orgánica del Instituto Politécnico Nacional que cuenta con atribuciones jurídicas y técnicas específicas, y que tiene asignado un techo financiero propio para cumplir con las metas físicas de su adscripción.

SECCIÓN 15: CONCLUSIONES UNIFICADAS Y COMPROMISO CON LA NACIÓN

Modernizar las estructuras operativas, presupuestales y tecnológicas del Instituto Politécnico Nacional significa modernizar la formación de sus estudiantes, fortalecer la industria nacional y preparar al país para los retos económicos del futuro. México está realizando inversiones históricas en infraestructura, transporte, soberanía energética y desarrollo científico; sin embargo, estas inversiones requieren ingenieros, técnicos y especialistas formados en la honestidad y capaces de diseñar, operar e innovar los sistemas que sostienen la economía nacional. El Instituto Politécnico Nacional tiene la responsabilidad histórica de formar ese capital humano de excelencia.

Como afirmaba don Jesús Reyes Heroles en su célebre manifiesto sobre "La Fuerza de la Política", las instituciones fuertes y las ideas claras son el único valladar contra la degradación y la inercia. Ponemos este programa a consideración de la comunidad politécnica y del Estado mexicano, no como un catálogo de buenos deseos, sino como un compromiso vinculante de alta gerencia, pulcritud contable y lealtad republicana. La propuesta contenida en este programa representa una acción concreta, viable y de alta gerencia para contribuir al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y de los programas sectoriales de educación, ciencia y tecnología. El equipamiento técnico, el orden administrativo y la transparencia radical deben convertirse en prioridades institucionales inquebrantables, con un presupuesto programado, metas verificables y continuidad a largo plazo.

La grandeza del Instituto Politécnico Nacional no debe medirse únicamente por el número de estudiantes que recibe o de títulos que entrega, sino por la capacidad real de sus egresados para transformar el territorio y la realidad social de México. Invertir en la reingeniería del Instituto Politécnico Nacional es invertir en el talento popular, la competitividad soberana y el porvenir de la Patria. La técnica con honestidad siempre estará al servicio de México.

Reitero el testimonio de mi consideración y respeto.

Alfonso Toledo Gutiérrez

60

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2026.

Carta de Exposición de Motivos
Asunto: Carta de exposición de motivos para participar en la Consulta Institucional para la selección de perfiles a ocupar la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULACIÓN
PRESENTE.

El suscrito, Alfonso Toledo Gutiérrez, en mi carácter de Contador Público egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, de nuestro honorable Instituto Politécnico Nacional, con Cédula Profesional número 1497904; comparezco de manera respetuosa ante esta autoridad para manifestar formalmente mi aspiración y voluntad de participar en el proceso de consulta institucional convocado por la Secretaría de Educación Pública por instrucción de la Presidenta de la México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Mi motivación primordial emana de un profundo sentido de gratitud, identidad y corresponsabilidad con la institución que me formó. Ser politécnico no es solo ostentar un título profesional; es asumir el mandato histórico de poner "La Técnica al Servicio de la Patria". Hoy, en un momento donde el Estado mexicano impulsa un mecanismo democrático, transparente e inclusivo sin precedentes para escuchar a la comunidad politécnica, considero un deber ético y profesional poner a disposición del Instituto y de la Nación la experiencia, el rigor técnico y la madurez operativa que he consolidado a lo largo de cinco décadas de trayectoria en la alta dirección pública y privada.

Conozco minuciosamente la estructura institucional, sus fortalezas operativas y sus áreas críticas de oportunidad. Tuve el honor de servir al Instituto Politécnico Nacional desde la trinchera de la alta responsabilidad administrativa, habiendo concursado y sido seleccionado mediante convocatoria pública como Director Administrativo y, posteriormente, como Director de Recursos Financieros de la institución. Durante dicha gestión, asumí el timón administrativo en un periodo de profunda complejidad fiscal y regulatoria. Recibí una administración con un dictamen financiero de "Negación de Opinión" por parte del auditor externo y, mediante una estrategia integral de ordenamiento, transparencia y disciplina financiera, logramos revertir esa condición en tan solo ocho meses, entregando dictámenes limpios y consolidados en los ejercicios subsecuentes.

De igual forma, logramos la solventación histórica de más de 450 observaciones de los órganos fiscalizadores federales, reduciéndolas a un dígito a mi salida, y alcanzamos la certificación internacional bajo la norma

61

ISO 9001:2000 de la totalidad de los procesos de la Dirección de Recursos Financieros. Bajo mi conducción presupuestal, el Instituto ejerció con absoluta pulcritud, eficiencia y eficacia el cien por ciento de los recursos autorizados por la Federación, garantizando que no se devolviera un solo peso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, maximizando cada recurso en favor de las escuelas, los laboratorios, los docentes y la comunidad estudiantil.

Esta experiencia me ha dotado de una visión integral que fusiona la viabilidad financiera, el estricto cumplimiento del control interno y la resolución pacífica de los conflictos, crisis políticas y sindicales, elementos indispensables para garantizar la gobernabilidad y la estabilidad que el Instituto Politecnico Nacional requiere de cara a los retos del siglo XXI. Mi trayectoria subsecuente como Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como en la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas del Servicio Postal Mexicano, y demas responsabilides asumidas en el Gobierno Federal confirman mi solvencia moral, mi apego irrestricto a la legalidad y mi compromiso con el combate a la corrupción y la mejora continua gubernamental.

El Instituto Politécnico Nacional se encuentra ante la oportunidad histórica de consolidarse como el motor de la soberanía científica y tecnológica de México. Para lograrlo, requiere de una Dirección General con visión estratégica, que conozca el entramado financiero, que respete de manera irrestricta los derechos de los sectores académico, estudiantil y de apoyo, y que posea la capacidad técnica para blindar la operación institucional frente a la opacidad, optimizando la asignación de recursos directamente hacia las aulas y la investigación de vanguardia.

Por lo anteriormente expuesto, y manifestando bajo protesta de decir verdad que cumplo con cada uno de los requisitos legales, normativos y éticos exigidos por la presente convocatoria y el artículo 13 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, someto a la consideración de la Comisión de Revisión y Custodia mi perfil y mi programa de trabajo, con el firme propósito de guiar al Politécnico hacia una era de excelencia académica, transparencia total y vanguardia tecnológica.

1

Atentamente

"La Técnica al Servicio de la Patria"

C.P. Alfonso Toledo Gutiérrez
Aspirante a la Dirección General del IPN